

MÖLLER, Claudia, CARABIAS TORRES, Ana María. "La intervención del arquitecto Ventura Rodríguez en los reparos de la Iglesia de San Miguel de Peñaranda de Bracamonte en 1760". En *Fiestas y Ferias*. Peñaranda de Bracamonte: 2002. pag. 71-82. Edición electrónica en: <<http://www.fundaciongsr.es/penaranda/ferias2002/artes-arquitecto.htm>>.

La intervención del arquitecto Ventura Rodríguez en los reparos de la Iglesia de San Miguel de Peñaranda de Bracamonte en 1760

Claudia Möller
Ana María Carabias Torres

José Rodríguez de San Miguel, en nombre de don Bernardino Fernández de Velasco, duque de Frías y conde de Peñaranda, da cuenta del estado ruinoso en el que se encuentra la Iglesia de San Miguel de Peñaranda de Bracamonte y propone reparo. Extractamos los informes técnicos de Francisco Sabatini, Ventura Rodríguez y Fray Marcos de Santa Rosa. Plano y alzado de la iglesia, elaborados por Ventura Rodríguez.

(Archivo de la Nobleza. Frías).

Sin lugar (Madrid), sin fecha (año 1760)

"Joseph Rodríguez de San Miguel, en nombre y en virtud del poder que en devida forma presento del Excelentísimo señor don Bernardino Fernández de Velasco, duque de Frías, conde de Peñaranda,... digo: Que por extrajudiciales noticias que se han comunicado, de mi parte se halla entendido del lamentable estado y próxima ruina que amenaza la fábrica material de la parroquial yglesia de la villa de Peñaranda, por el quebranto que padece la parte principal de su edificio, causado con la debilidad y poca subsistencia de los quatro arcos torales que sostienen el grave peso de la media naranja de su capilla mayor en que se halla colocado el altar maior, y en él el Santísimo Sacramento, con no poco riesgo a que debe atenderse con la maior brevedad, reparando la ocasión de maior ruina, no sólo en lo material de todo el edificio de la expresada yglesia, sino en lo espiritual y culto divino de que se carece y no pueden percibir los fieles moradores de dicha villa, sin conocido temor, que a los más distrahe de la asistencia en dicha yglesia parroquial, ... SUPLICO a Usted que... se sirva mandar hazer inmediatamente... formal reconocimiento por nuestros arquitectos que a este fin nombren en el breve término..."

"Madrid, a 29 de noviembre de 1760. El señor académico de honor don Francisco Sabatini, se servirá reconocer el diseño y dictámen dado por Fray Marcos de Santa Rosa sobre los reparos que necesita la yglesia de Peñaranda... Y en vista de todos se servirá expresar a continuación lo que juzgare más conveniente para el más prompto seguro y menos dispendioso reparo de esta obra. Y lo dirigirá todo a manos del señor secretario, con la brevedad posible. Aguirre (rubricado). En consecuencia del antecedente y los particulares que yncluye, he reconocido el diseño y declaración de Fray Marcos de Santa Rosa y el contenido y particulares de las declaraciones hechas a este fin por los señores directores y thenientes de la Real Academia de

San Fernando. Los que concuerdan en el sentir de que la falta de atirantado de esta obra es la que ocasiona las expresadas quiebras y aberturas, pues teniendo los pertenecientes gruesos, yo también apruebo el mismo dictámen, aunque no lo considero urgentísimo, quando en noventa años, según expresa Fray Marcos, no ha abierto más que medio dedo, y quando lo considerara con urgencia peligrosa fuera el sentir el atrabesar unas llaves que cojieran las tres nabes y los dos gruesos de paredes de los lados, atrabesadas por la altura del tercio de los arcos con sus bolsones metidos en los estribos, cosa que aunque no parezca muy bien a la vista, sería la de mayor seguridad, y tratándose de remedio, yo no hallaría algún reparo en lo hazerlo. En quanto a la pared anotada con una estrella, soy de sentir se pase adonde expresa el señor don Alexandro Velázquez, pero en quanto a recrecer los estribos, no lo considero conveniente, porque al embeber la fábrica nueva, es consiguiente la desunión de la antigua, por mucho cuidado que se tenga en el ejecutarlo... Que es quanto se me ofrece declarar sobre este asunto. Madrid y dizeembre 18 de 1760.
Don Francisco Sabatini (rubricado)"

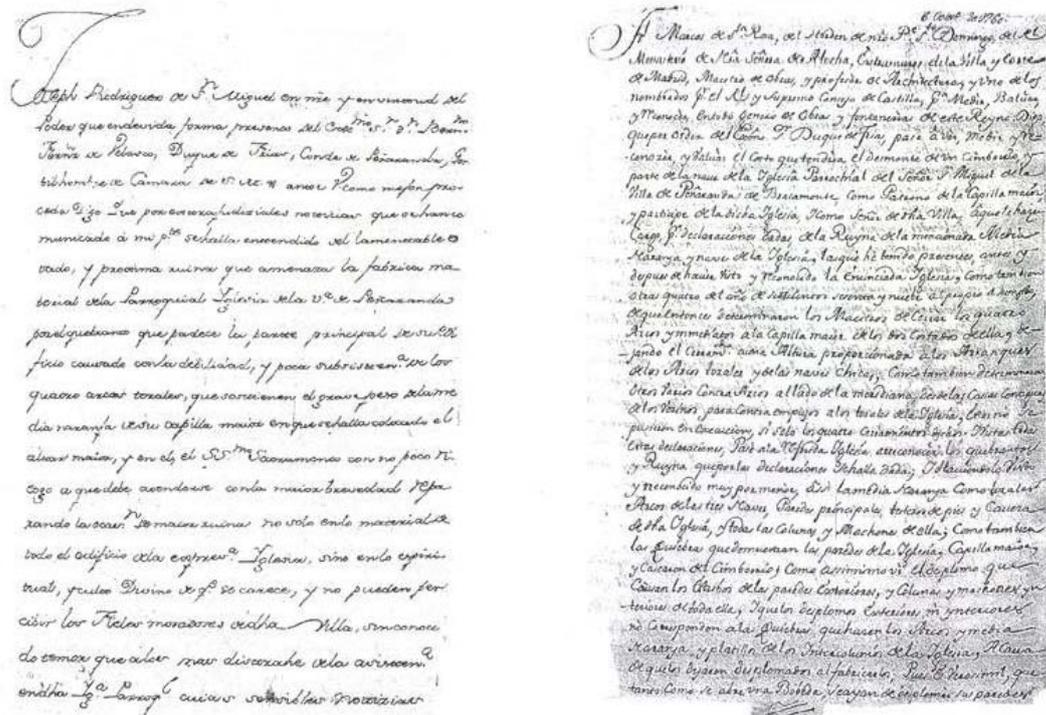


Fig. 1. Manuscritos originales de los informes sobre la Iglesia de San Miguel de Peñaranda de Bracamonte.

"Madrid a 30 de octubre de 1760.
Señor don Ventura Rodríguez
Vea Vuestra Merced los adjuntos diseños de la yglesia de Peñaranda de Bracamonte y la declaración hecha sobre ellos por el religioso dominico de que va firmada. Y reconocido todo con la mayor reflexión, informe Vuestra Merced a continuación de ésta lo que se lo ofreciere y pareciere para el más oportuno y menos dispendioso reparo de la misma yglesia. Y hecho, pase Vuestra Merced su informe, el del citado religioso y los diseños, a manos del señor secretario de la Academia.
Don Ventura Rodríguez, profesor de arquitectura, académico de la insigne Academia de San Lucas de Roma y director en la de San Fernando de esta Corte: He visto los adjuntos diseños y la declaración hecha sobre ellos por el padre Fray Marcos de Santa Rosa, y enterado de todo lo que dan a conocer estos documentos, digo que para que el reparo sea útil es necesario desmontar la aguja, faldón y fábrica de la media naranja hasta el anillo que corona los quatro arcos que la sostienen. Y asimismo toda la armadura del cubierto

de las tres naves de la yglesia, así porque la gravedad y balumbo de la media naranja es la mayor causa de las quiebras que, declara el padre Fray Marcos, hai en las pechinas y lienzo de mediodía, como porque la armadura no ata las paredes exteriores de los costados donde va a herir el empuge de los arcos y de la misma armadura, que es la causa también de la desunión de dichos costados. Hecho el dicho desmonte, se deberá construir la armadura y fábrica en la forma que sobre el diseño del padre Fray Marcos he figurado, deplumeadas, cuya explicación es la siguiente. Se deberán sentar los nudillos y soleras a, b, de terciá, en las quatrolíneas paralelas que forman las paredes exteriores y trasdoses de los arcos de la nave del medio, a tal altura que a los lados del plomo de cada columna puedan pasar dos tirantes que disten uno de otro once pies, a atar todo el ancho de la yglesia y sus paredes, sin tocar las bóvedas, levantando a este fin, si fuere necesario, la fábrica del alero o cornisa exterior de los costados, teniendo presente queden las soleras que carguen sobre los arcos, tres dedos más altas que las otras para encajar los tirantes. Éstos deberán ser ocho, en la forma que señala la letra c, de vigas de media vara de modo que abracen el ancho de las tres naves y sus paredes, correspondiendo dos a los lados de cada columna, a la distancia de once pies, como queda explicado. Y porque no es regular se hallen maderas de todo el largo que es menester, se empalmarán al medio con medias maderas mordientes, y sus abrazaderas de hierro, haciendo sus cajas de tres dedos donde cruzen con las soleras de la nave del medio, que como queda dicho se han de sentar tres dedos más altas que las demás. Sobre la clave de cada arco, d. de los ocho que forman la nave del medio, se han de sentar otros tantos gatillos, tirantes, d, e, de viga de pie y cuarto y media vara, de modo que agarren con su caja la solera interior y pasen sobre la exterior a abrazar los muros desde cada uno de dichos gatillos han de partir en diagonal dos jabarcones f, g, horizontales o a nivel, de terciá, con sus esperas en los extremos, a fin de contener al gatillo y soleras para que con el empuge del corriente de la armadura no se cerchen, ni empujen fuera de la pared. En los extremos de los dichos tirantes y gatillos, que carguen sobre las paredes, se han de hacer en cada uno dos esperas, a diente de sierra, para que en ellas estriven los pares h, j. del tendido de la armadura, que deberán ser de terciá todos, y asegurados al pie con abrazaderas u pasadores de hierro, y los que carguen en los ocho tirantes c, se unirán en su vértice a un pendolón, k. del qual han de partir con sus esperas, dos jabarcones l. que vayan a recibir los dos pares para quitarles el pandoe y tener sugeto el pendolón, dejando éste asegurado y colgado el tirante con una honda o abrazadera de hierro que pase de él, la qual abrazadera ha de tener en los extremos que han de asir al pendolón dos ojos, para que atravesando por ellos la madera, dos cuñas de hierro encontradas hagan unir toda la forma y estar en rectitud el tirante. Y los pares que estriven en los ocho gatillos e se unirán uno con otro mediando un pendolón corto en el lomo o parte superior de la armadura, quedando recibidos estos pares y los antecedentes de unas carreras m., n. de terciá que han de cargar en ambos lados sobre sus pies derechos o con zapatas también de terciá, que se han de poner uno en el mazizo de cada coluna, dejándoles con algún desplomo en la parte superior hacia los costados para que mejor se opongan al peso de la armadura y le dirijan hacia el centro de los arcos de la nave del medio; y a todos los dichos pares se les ha de hacer su picadero en la parte que corresponde sentar en la carrera, para que de ésta queden recibidos. Y para quitar el pandoe que a dichas carreras ocasionaría el peso de los pares y el mucho vano que queda de un pie derecho a otro, se recibirán con sus jabarcones y zamatores p., q., r. de sesma, dejando atirantadas y acodaladas las dichas correas con trece tirantes s. también de sesma, en cuios extremos se han de hacer sus cajas para que la agarren y contengan. Sobre los expresados pares se ha de sentar a lo largo de la armadura, en su vértice o lomo, el cavallete t. y las correas x. de sexma, apoyadas en sus eguiones. Y sobre ellas los maderillos que han de recibir el entablado, para sentar la teja. En cuya conformidad, dejando las maderas bien ajustadas y aseguradas con buena y correspondiente clavazón, quedará esta armadura con la firmeza que conviene a la perpetuidad de la fábrica, y ésta atada y defendida de los daños que, según lo que he comprendido, padece, dejando echa al mismo tiempo, en el hueco de los quatro arcos de la media naranja, una bóveda baída en la forma que, como se me ha informado, están las de la nave mayor, y he figurado en el diseño con líneas de puntos. Y así executado todo en la debida forma, se puede quitar la fábrica de los cerramientos que dice el padre Fray Marcos en su declaración, se hicieron en el año de 1669, en los quatro arcos inmediatos a la capilla mayor, y quedará la yglesia más lucida y desembarazada. Que es quanto sobre este particular debo informar. Madrid y noviembre 10 de 1760. Ventura Rodríguez (rubricado)"

Miguel de la villa de Peñaranda de Bracamonte, como patrono de la capilla maior y partícipe de la dicha yglesia, y como señor de dicha villa, a que le hazen cargo por declaraciones dadas de la ruyna de la mencionada media naranja y nave de la yglesia, las que he tenido presentes antes y después de haver visto y reconocido la enunciada yglesia, como también otras quatro del año de seiscientos sesenta y nueve, al propio asumpto de que entonces determinaron los maestros de cerrar los quatro arcos ymmediatos a la capilla maior de los dos costados de ella, dejando el cerramiento a una altura proporcionada a los arranques de los arcos torales y de las naves chicas... como asimismo vi el desplomo que causan los estribos de las paredes exteriores y columnas y machones ynteriores de toda ella; y que los desplomes exteriores ni ynteriores no corresponden a las quiebras que hazen los arcos y media naranja y platillos de los yntercolumnas de la yglesia, a causa de que los dejaron desplomados al fabricarlos... Y hecho cargo y visto todo lo hasta aquí referido, y viendo... el motibo y causa de haver avierto y desplomado... y toda la causa de ésto ha sido y lo será el hallarse sin atirantar sobre las tres líneas de arcos a las paredes principales, que todas las naves se hallan sin tirante alguno, y el quadrado de la capilla mayor lo propio; sí sólo en la nave del medio, donde forma la parilera de su ancho se halla atirantada toda la dicha armadura, y sin cajear a las soleras que se hallan exemptas a la altura de diez pies sobre los arcos, en unos machones de ladrillo que estos cargan sobre los mazizos de las columnas. Y también se dejaron por javalconar ni tornapuntear la armadura parilera, la que se halla trabajando y remando a los testers, que por ser los dichos fuertes no los ha desplomado más que lo que oy se hallan, según las quiebras demuestran. Asimismo se dejaron sin quadrales los quatro ángulos de las naves, siendo como son para su fortificación tan precisos y necesarios... Así lo declaro y firmo. Peñaranda de Bracamonte, y octubre ocho de mil setecientos y sesenta años. Fray Marcos de Santa Rosa (rubricado)".

Leyenda del plano y alzado de la Iglesia de San Miguel (de Ventura Rodríguez).

"Índice del plan y perfiles de los cortes de la Yglesia de San Juan (por "San Miguel"), de la villa de Peñaranda de Bracamonte, conforme se halla ejecutada.

- 1º Plan geográfico de la yglesia
- 2º Lado de la meridiana
- 3º Lado de septentrión
- 4º Pies de la yglesia a tramontana
- 5º Caveza de la yglesia a Oriente
- 6º Platillos de la nave de en medio
- 7º Crucero de la yglesia
- 8º Las dos naves chicas
- 10º Escalera de la torre y bóvedas
- 11º Antesacristía
- 12º Sacristía
- 13º Capilla de San Antonio
- 14º Sacristía de dicha capilla
- 15º Línea del corte interior de la yglesia
- 16º Línea del corte transversal de las tres naves

Explicación del corte de la yglesia

- 1º Nave de los pies de la yglesia
- 2º Nave de las puertas
- 3º Nave de la Capilla de San Antonio
- 4º Nave del crucero
- 5º Lado del Evangelio al altar maior
- 6º Demostración de las armaduras de la yglesia

Demostración del corte o transversal de las tres naves

1º Nave de en medio

2º Las dos naves chicas

3º Armadura de las tres naves

Todo lo encarnado en los perfiles demuestra ser fábrica de ladrillo, y lo dorado la madera de las armaduras

4º Petipié geográfico de su medida del dicho plan y su alzado

Las quebras denunciara (sic) el alzado de la media naranja donde dos dedos, y las que demuestran los platillos en el plan geográfico a las pechinas algo menores. Y la quebra demuestra el plan entre la pared y los arcos al lado del medio día, que tiene la línea negra, es de tres dedos y medio por arriba, que todas se quedan a las pechinas.

Nota (a la parte superior izquierda): En el informe que (he) presentado oy, 10 de noviembre de 1760, sobre la reparación de esta yglesia, va la explicación de la delineación añadida sobre estos diseños, etc. Ventura Rodríguez (rubricado)".